



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el municipio de Emiliano Zapata del Estado de Morelos, siendo las 10:00 horas del día 25 de septiembre del 2020, se encuentran reunidos en la Explanada del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1 colonia Palo Escrito en Emiliano Zapata, Morelos; los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación de fallo** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional número UTEZ-IE-004-2020**, referente a la Adquisición de **Equipos de Cómputo** para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

Este acto, es presidido por la C.P. Raquel Ramírez Marín, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de la UTEZ, servidor público designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Mediante oficio número UTEZ/DAF/397/2020 de fecha 09 de septiembre del presente año, dirigido a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, se realiza invitación para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 5, 33 fracción II, 38 fracción I, 47 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 09 de septiembre de 2020, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación:

N°	LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
1	AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE .V.
3	ECONO KEVAR S.A. DE C.V.
4	COMERCIALIZADORA KAA DRIL S.A. DE C.V.
5	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
6	SEÑAL CORPORATIVO S. DE R.L.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría y área Jurídica para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- El día **09** de septiembre de 2020 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020

Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

de los representantes del área convocante y Órgano Interno de Control que conforman el jurado, aclarando que no se recibieron solicitudes de aclaración en la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases y que se recibió una solicitud de aclaración fuera de tiempo, misma que se recibió únicamente para expedientes.

CUARTO.- Con fecha **22** de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes licitantes:

N°	LICITANTES QUE PRESENTARON LA PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO
1	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE .V.
2	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
3	AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido en los artículos 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cuantitativa se resume en el Cuadro A2 (foja 10) del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

N°	LICITANTES	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE .V.	Presentó	Presentó	Presentó
2	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3	AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A., de las proposiciones así como el importe total de la misma cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE .V.

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Procesador: Intel i7-9700 9va Generación 8 núcleos, 3.0 A 4.7 GHZ LGA 1151	INTEL CORE I7-9700	30	PZ	\$6,588.84	\$197,665.20
2	Disco duro: 500 GB 7200 RPM, serial ATA.(no refurbished)	SEAGATE BARRACUDA 500GB	30	PZ	\$861.77	\$25,853.10

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3	Memoria ram: 16 GB, DDR4, 2666 Mhz.	ADATA AD4U26667 1 G19-SG	30	PZ	\$1,218.59	\$36,557.70
4	Tarjeta madre: ATX H310M H, S-1151, Intel H310, HDMI VGA, USB 3.0, DDR4 para Intel. El puerto vga solicitado en el folleto viene especificado como D-sub	GIGABYTE H310M H 2.0	30	PZ	\$1,242.15	\$37,264.50
5	Monitor de 21.5" pulgadas con retroiluminación LED / matriz activa TFT. Resolución Full HD 1920 x 1080 a 60 Hz. Contraste 1000:1 con Conectar VGA, Displayport. Angulo de visión 160° vertical /170o horizontal, Servicio y Garantía 3 años. Trae CABLE Displayport. Peso 3.51 kg.	DELL E2220H	30	PZ	\$2,563.19	\$76,895.70
6	Kit de teclado y mouse. Reforzado o de uso rudo.	LOGITECH MK120	30	PZ	\$234.05	\$7,021.50
7	Gabinete de Escritorio: ATX, micro-ATX Mini-ITX fuente de poder incluida 600W. Con sistema de ventilación suficiente para soportar el rendimiento requerido: VENTILADOR POSTERIOR INCLUIDO.	EVOTEC EV- 1015	30	PZ	\$532.65	\$15,979.50
8	Tarjeta de video: La placa madre y la tarjeta de video son compatibles, y permiten la ejecución del software de solidworks 2020 empleando la tarjeta gráfica externa. Se anexa el enlace de los modelos autorizados: el indicado en las bases es de las tarjetas antiguas, este es el mas actual: SOLIDWORKS https://files.solidworks.com/videoacddriver/patches/sw2019/Release_No_tes_SW2019_Patch.txt#_ga=2.45888364.957531374.1600724848-bc2aad20-fc53-llea-b361-b58821064ca0	NVIDIA QUADRO P400 2GB	30	PZ	\$2,729.56	\$81,886.80
SUBTOTAL						\$479,124.00
I.V.A.						\$76,659.84
TOTAL						\$555,783.84

\$555,783.84: (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N)

SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PROCESADOR: INTEL CORE I7-9700 3.00GHZ, 8 NÚCLEOS, 12 MB CACHÉ.	PZA	INTEL	30	\$ 7,984.41	\$ 239,532.30
	DISCO DURO: SEAGATE ST1000DM010, 1000 GB, SERIAL ATA III, 7200 RPM.	PZA	SEAGATE	30	\$ 1,037.39	\$ 31,121.58
	MEMORIA RAM: 16 GB, DDR4, 3000 MHZ, AX4U3000716G16A-SR10	PZA	ADATA	30	\$ 1,557.47	\$ 46,724.16
	TARJETA MADRE: GIGABYTE H310M M.2 2.0 , DDR4, 32 GB, INTEL, LGA1151, MICRO ATX	PZA	GIGABYTE	30	\$ 1,585.04	\$ 47,551.14
	1 MONITOR LCD HP N223 54.6CM (21.5") FULL HD WLED -16:9 - NEGRO- 1920X 1080- 16,7	PZA	HP	30	\$ 2,929.32	\$ 87,879.54
	MILLONES DE COLORES - 250CD/M2 - 5MS GTG - HDMI - VGA KIT MOUSE Y TECLADO MK120	PZA	LOGITECH	30	\$ 282.28	\$ 8,468.46
	ALAMBRICO PLUG AND PLAY TECLADO NUMERICO RESISTENTE A SALPICADURAS	PZA	ACTECK	30	\$ 547.92	\$ 16,437.54
	GABINETE PERFORMANCE ACTECK-E AC-929011	PZA	ACTECK	30	\$ 547.92	\$ 16,437.54
	TARJETA DE VIDEO GIGABYTE GTX 1660 OC 6G	PZA	GIGABYTE	30	\$ 6,505.35	\$ 195,160.56
	DDR5 PCIE3.0 HDMI/DP					

SUBTOTAL \$ 672,875.28
IVA \$ 107,660.04
TOTAL \$ 780,535.32

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020**
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

\$ 780,535.32 (SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N)

AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	PROCESADOR INTEL CORE I7-9700K 3.60GHZ, 8 NÚCLEOS SOCKET 1151, 12 MB CACHÉ. COFFEE LAKE. 9GEN MODELO BX80684I79700KF	PIEZA	INTEL	30	\$ 8,065.35	\$ 241,960.50
2	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SSD ADATA SU630 480GB 2.5 SATA3 7MM LECT.520 / ESCR.450MBS.	PIEZA	ADATA	30	\$ 1,045.90	\$ 31,377.00
3	MEMORIA DDR4 16GB 2666MHZ AX4U2666716G16-SBHT	PIEZA	ADATA	30	\$ 1,256.06	\$ 37,681.80
4	TARJETA MADRE GIGABYTE ATX H310M M.2 2.0, S-1151, INTEL H310 EXPRESS, HDMI, 32GB DDR4	PIEZA	GIGABYTE	30	\$ 1,352.60	\$ 40,578.00
5	MONITOR ACER 21.5" V226HQLB UM.WV6AA.B11 VGA HDMI 1920 X 1080, CONVERTIDOR DISPLAY PORT-HDMI 3 GARANTÍA	PIEZA	ACER	30	\$ 2,101.00	\$ 63,030.00
6	KIT TECLADO Y MOUSE MANHATTAN ALAMBRICO USB 178464	PIEZA	MANHATTAN	30	\$ 201,14	\$ 6,034.20
7	GABINETE PERFORMANCE ACTECK-E AC-929011, FUENTE DE PODER 500 80 PLUS, 20+4 pin ATX, 120mm, 500W	PIEZA	ACTECK	30	\$ 1,696,02	\$ 50,880.60
8	TARJETA DE VIDEO PNY VCQP2200-SB QUADRO NVIDIA P2200-SB 5GB	PIEZA	NVIDIA	30	\$ 9,377.00	\$ 281,310.00
SUBTOTAL						\$752,852.10
I.V.A.						\$ 120,456.34
TOTAL						\$873,308.44

\$873,308.44 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 44/100 M.N.)

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y el representante de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

N°	LICITANTES QUE SE ACEPTARON PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES
1	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE .V.
2	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
3	AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 25 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico correspondiente.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

A) La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2 y 17.3.

I. Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

A) EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE SE REFIERE EN LOS PUNTOS 14.1 Y 16.2.

CUADRO A1

N°	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.		SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.		AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad las especificaciones que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word y PDF, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	Inciso A)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B	Catálogos técnicos o folletos originales, debidamente referenciados de la partida. La presentación de los catálogos o folletos serán evaluados en el dictamen técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de descalificación	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020

Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la UTEZ remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p>						
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p>	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
F	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p>	Inciso F)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
G	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.</p>	Inciso G)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
H	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.</p>	Inciso H)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
I	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2 de las bases.</p>	Inciso I)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
J	<p>Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.</p>	Inciso J)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
K	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>	Inciso K)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) La UTEZ, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>b) De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, original del documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>c) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la UTEZ no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>d) Asimismo, la UTEZ remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante adjudicado.</p> <p><u>El licitante deberá adjuntar la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento</u></p>	Inciso L)	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	
M	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de</p>	Inciso M)	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020

Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>b) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la UTEZ no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>c) Así mismo, la UTEZ remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p><u>El licitante deberá adjudicar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.</u></p>						
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
O	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE
P	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso P)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
Q	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
R	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Inciso R)		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Propuesta económica (SOBRE B)						
17	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	Punto 17.2.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos **P), Q) y R)** no es motivo de desechamiento.

DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

1.- AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.

- **No cumple con lo solicitado en el documento "L"** de la evaluación de los aspectos legales y administrativos, toda vez que se desprende de las bases que deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las **ISAN e ISTUV** y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. Y que el licitante deberá adjuntar la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento, mismo que fue anexado para validar su cumplimiento, siendo este en sentido negativo.
- **No cumple con el documento "M"** de los aspectos legales y administrativos en virtud que se desprende de las bases que deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que ha cumplido con sus obligaciones en materia de **Seguridad Social** de los Trabajadores. Y que el licitante deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales, el cual que no fue adjunto para validar su cumplimiento y a su vez, anexa una tarjeta de identificación patronal.
- **No cumple en el documento "O"** de los aspectos legales y administrativos en virtud que se desprende de las bases que deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, debiendo anexar la constancia de situación fiscal, **de lo cual fue omiso y así mismo, se adjuntó una opinión de cumplimiento, siendo este en sentido negativo.**

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que la propuesta técnica presentada por el licitante **AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V., No cumple** legal y administrativamente con la información solicitada, conforme a los establecido en el numeral 16.2, motivo por el cual se **DESECHA** su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación y el artículo 40, fracción IV de la Ley.

24. Causas o motivos de Desechamiento de las Proposiciones

1.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por los artículos 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 16.3** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es el siguiente:

N°	LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.

B) EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (DOCUMENTO A)

CUADRO A2

N°	Cantidad	Componentes	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.
única	30	Procesador: Intel i7 9va Generación o superior, 6 núcleos, 3.3 GHz o superior	CUMPLE	CUMPLE
	30	Disco duro: 500 GB 7200 RPM, serial ATA.(no refurbished)	CUMPLE	CUMPLE
	30	Memoria ram: 16 GB, DDR4, 2400 Mhz.	NO CUMPLE	CUMPLE
	30	Tarjeta madre: ATX H310M H, S-1151, Intel H310, HDMI VGA, USB 3.0, DDR4 para Intel.	NO CUMPLE	CUMPLE
	30	Monitor: Pantalla de 21 pulgadas, conexión compatible con la tarjeta de video.	NO CUMPLE	CUMPLE
	30	Kit de teclado y mouse. Reforzado o de uso rudo.	CUMPLE	CUMPLE
	30	Gabinete de Escritorio: ATX, micro-ATX. Mini-ITX fuente de poder incluida.	NO CUMPLE	CUMPLE
	30	Tarjeta de video: La placa madre y la tarjeta de video deben ser compatibles, y permitir la ejecución del software de solidworks 2020 empleando la tarjeta gráfica externa. Se anexa el enlace de los modelos autorizados: https://files.solidworks.com/videocarddriver/supported-graphics-cards.pdf#_ga=2.14861733.5.1595310819.1592846674-e050fcc0-b4ac-11ea-b485-211840aef87a	NO CUMPLE	CUMPLE
Consideraciones		Todos los componentes internos de los equipos deben ser nuevos y no refurbished, también se debe considerar la compatibilidad entre ellos los dispositivos chasis, tarjeta madre, procesador, etc.	NO CUMPLE	CUMPLE
		El equipo puede ser de fabricante o ensamblado.	CUMPLE	CUMPLE
		El proveedor debe garantizar la correcta ejecución de elementos de simulación y animación en software como solidworks 2020, AutoCAD 2020 y LabView 2020.	NO CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
 Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
 Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Garantía en cada una elementos internos y externos del equipo de cómputo.	CUMPLE	CUMPLE
	Se debe proveer una garantía de al menos 12 meses en todos los componentes de hardware.	NO CUMPLE	CUMPLE
	Los equipos no deberán incluir sistema operativo preinstalado, a fin de disminuir el costo por unidad.	NO CUMPLE	CUMPLE
	El gabinete deberá contar con un sistema de ventilación suficiente para soportar el rendimiento considerando que el programa de solidworks se ejecutando la mayor parte del tiempo.	NO CUMPLE	CUMPLE
	En caso de requerirse un adaptador para el envío de video de la tarjeta externa al monitor se deberán incluir los antes referidos en la propuesta.	NO CUMPLE	CUMPLE

DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES

1.- SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V; no cumple con lo solicitado ya que:

- oferta una memoria que no es compatible con la tarjeta madre solicitada en el anexo técnico.
- Así mismo, oferta un modelo de tarjeta madre diferente al solicitado en el anexo técnico,
- Por otro lado, no especifica que el gabinete incluye fuente de poder.
- Finalmente, no garantiza la correcta ejecución del software SolidWork 2020, AutoCAD 2020 y LabView 2020.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que la proposición técnica presentada por el licitante **SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V** no cumple técnicamente con las especificaciones solicitadas, conforme a lo establecido en el numeral 16.2 y al anexo técnico de las bases, motivo por el cual se DESECHA su proposición.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación que a la letra dicen:

24. Causas o motivos de Desechamiento de las Proposiciones

1.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por los artículos 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el licitante que se indica, cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020**
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Nº	LICITANTE QUE CUMPLIO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO 1
1	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.

NOVENO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2020, contando con la autorización global emitida en la 107 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y suficiencia específica, en oficio suscrito por la Directora de Administración y Finanzas, número UTEZ/DAF/397/2020.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, se revisaron las operaciones aritméticas mismas que se ordenaron de menor a mayor monto propuesto con los importes que se indican en el cuadro A3.

CUADRO A3

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Procesador: Intel i7-9700 9va Generación 8 núcleos, 3.0 A 4.7 GHZ LGA 1151	INTEL CORE I7-9700	30	PZ	\$6,588.84	\$197,665.20
2	Disco duro: 500 GB 7200 RPM, serial ATA.(no refurbished)	SEAGATE BARRACUDA 500GB	30	PZ	\$861.77	\$25,853.10
3	Memoria ram: 16 GB, DDR4, 2666 Mhz.	ADATA AD4U266671 G19-SG	30	PZ	\$1,218.59	\$36,557.70
4	Tarjeta madre: ATX H310M H, S-1151, Intel H310, HDMI VGA, USB 3.0, DDR4 para Intel. El puerto vga solicitado en el folleto viene especificado como D-sub	GIGABYTE H310M H 2.0	30	PZ	\$1,242.15	\$37,264.50
5	Monitor de 21.5" pulgadas con retroiluminación LED / matriz activa TFT. Resolución Full HD 1920 x 1080 a 60 Hz. Contraste 1000:1 con Conectar VGA, Displayport. Angulo de visión 160° vertical /170o horizontal, Servicio y Garantía 3 años. Trae CABLE Displayport. Peso 3.51 kg.	DELL E2220H	30	PZ	\$2,563.19	\$76,895.70
6	Kit de teclado y mouse. Reforzado o de uso rudo.	LOGITECH MK120	30	PZ	\$234.05	\$7,021.50
7	Gabinete de Escritorio: ATX, micro-ATX Mini-ITX fuente de poder incluida 600W. Con sistema de ventilación suficiente para soportar el rendimiento requerido: VENTILADOR POSTERIOR INCLUIDO.	EVOTEC EV- 1015	30	PZ	\$532.65	\$15,979.50
8	Tarjeta de video: La placa madre y la tarjeta de video son compatibles, y permiten la ejecución del software de solidworks 2020 empleando la tarjeta gráfica externa. Se anexa el enlace de los modelos autorizados: el indicado en las bases es de las tarjetas antiguas, este es el más actual: SOLIDWORKS https://files.solidworks.com/videocarddriver/patches/sw2019/Release_No2019_Release_No2019_Patch.txt#_ga=2.45888364.957531374.1600724848-bc2aad20-fc53-llea-b361-b58821064ca0	NVIDIA QUADRO P400 2GB	30	PZ	\$2,729.56	\$81,886.80
SUBTOTAL						\$479,124.00
I.V.A.						\$76,659.84
TOTAL						\$555,783.84

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$555,783.84** (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.) quien presentó la proposición solvente para la Partida Única cuyo precio es el más bajo, la que se desglosa de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Procesador: Intel i7-9700 9va Generación 8 núcleos, 3.0 A 4.7 GHZ LGA 1151	INTEL CORE I7-9700	30	PZ	\$6,588.84	\$197,665.20
2	Disco duro: 500 GB 7200 RPM, serial ATA.(no refurbished)	SEAGATE BARRACUDA 500GB	30	PZ	\$861.77	\$25,853.10
3	Memoria ram: 16 GB, DDR4, 2666 Mhz.	ADATA AD4U26667 1 G19-SG	30	PZ	\$1,218.59	\$36,557.70
4	Tarjeta madre: ATX H310M H, S-1151, Intel H310, HDMI VGA, USB 3.0, DDR4 para Intel. El puerto vga solicitado en el folleto viene especificado como D-sub	GIGABYTE H310M H 2.0	30	PZ	\$1,242.15	\$37,264.50
5	Monitor de 21.5" pulgadas con retroiluminación LED / matriz activa TFT. Resolución Full HD 1920 x 1080 a 60 Hz. Contraste 1000:1 con Conectar VGA, Displayport. Angulo de visión 160° vertical /170o horizontal, Servicio y Garantía 3 años. Trae CABLE Displayport. Peso 3.51 kg.	DELL E2220H	30	PZ	\$2,563.19	\$76,895.70
6	Kit de teclado y mouse. Reforzado o de uso rudo.	LOGITECH MK120	30	PZ	\$234.05	\$7,021.50
7	Gabinete de Escritorio: ATX, micro-ATX Mini-ITX fuente de poder incluida 600W. Con sistema de ventilación suficiente para soportar el rendimiento requerido: VENTILADOR POSTERIOR INCLUIDO.	EVOTEC EV-1015	30	PZ	\$532.65	\$15,979.50
8	Tarjeta de video: La placa madre y la tarjeta de video son compatibles, y permiten la ejecución del software de solidworks 2020 empleando la tarjeta gráfica externa. Se anexa el enlace de los modelos autorizados: el indicado en las bases es de las tarjetas antiguas, este es el mas actual: SOLIDWORKS https://files.solidworks.com/video-card-driver/patches/sw2019/Release_No_tes_SW2019_Patch.txt#_ga=2.45888364.957531374.1600724848-bc2aad20-fc53-llea-b361-b58821064ca0	NVIDIA QUADRO P400 2GB	30	PZ	\$2,729.56	\$81,886.80
SUBTOTAL						\$479,124.00
I.V.A.						\$76,659.84
TOTAL						\$555,783.84

\$555,783.84: (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en la

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020

Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

dirección de Avenida Universidad Tecnológica número 1, Col. Palo Escrito, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62760 en la Dirección de Administración y Finanzas. Por un término no menor de cinco días hábiles siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.


De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la oficina de la Abogada General de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación especificada en el punto 23.2 de las bases.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:30 horas, del día 25 de septiembre de 2020.

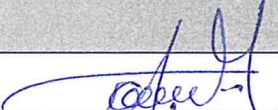
Esta acta consta de 15 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

Por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	
C.P. RAQUEL RAMÍREZ MARÍN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
I.T.I. JESÚS A. LAZALDE MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
LIC. FABIOLA CRUZ ROJAS ABOGADA GENERAL	
LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ JEFE DE ÁREA DE ADQUISICIONES	
Por la Secretaría de la Contraloría	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. MARISOL BRITO HURTADO JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE LA COMISARÍA PÚBLICA	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-004-2020
Referente a la adquisición de Equipos de Cómputo para las instalaciones de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

POR LOS LICITANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE EN EL ACTO	FIRMA
AVIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.	FRANCISCO MOLTALBAN VERGARA	

----- FIN DEL ACTA -----



